

ACTA Nº 26/2018 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 26 de Septiembre del 2018

HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa SRA. ROSA PRIETO VALDES y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO

SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES

SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA

SR. RODRIGO REINOSO REINOSO

SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. ANDRES MEJIAS ARENAS

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ

SR. LUIS CORDOVA JORQUERA

SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA

SR. RUBEN VÁSQUEZ PROAÑO

NA .

Primer Punto de Tabla:

Informe sobre Calendario Presupuesto Municipal año 2019

Expone Secretario Comunal de Planificación. Sr. Andrés Mejías Arenas.

Señala que cómo es tradicional, antes de presentar el presupuesto se entrega el cronograma de aprobación de las presentaciones de este, para ser aprobado en definitiva antes del 15 de diciembre 2018. Agrega que tambien corresponde entregar este documento en la primera semana de octubre de cada año y en este caso se entregaría en la sesión de concejo del día 05 octubre 2018.

Asimismo señala que las siguientes sesiones tiene que ver con la exposición del Padem, luego en sesión del veinticuatro de octubre está la entrega y exposición del Plan Anual de Salud 2019, asimismo se estaría aprobando el Padem y la exposición sobre las orientaciones y análisis del plan anual municipal, con sus metas y líneas de acción globales del presupuesto municipal año 2019. Posteriormente en sesión de fecha catorce de noviembre estaría la exposición y análisis sobre las estimaciones de ingreso y gastos del presupuesto municipal incluídas las áreas de educación y salud y la aprobación del Plan Anual de Salud. Finalmente en la sesión de fecha veintiuno de noviembre quedaría la aprobación del presupuesto municipal del año 2019.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de modificación de fecha de sesión de Concejo Municipal del día 10 para el 05 de octubre 2018, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los

señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla:





PROYECTO ACUERDO DE VIAJE DE ALCALDESA AL EXTERIOR

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, un viaje al exterior de la Alcaldesa, especificamente a la Ciudad de Maipú, Mendoza, República de Argentina, los días 08 al 11 de octubre de 2018, en consideración a la invitación del Intendente de la Comuna de Maipú, Sr. Alejandro Bermejo, para participar en reuniones de trabajo con el fin de vislumbrar y trabajar próxima versión de Feria Internacional de Papudo 2019. Lo anterior además dentro del marco de intercambio entre el Municipio de Maipú, Mendoza y este municipio.

NORMATIVA LEGAL:

El Artículo 79, letra II de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que al Concejo Municipal le corresponde autorizar los cometidos del Alcalde que signifiquen ausentarse del territorio nacional.

TEXTO DEL ACUERDO:

"El Concejo Municipal autoriza el cometido de la Sra. Alcaldesa, Rosa Prieto Valdés, a la Ciudad de Maipú, Mendoza República de Argentina, los días 08 al 11 de octubre de 2018, en consideración a la invitación del Intendente de Maipú, Mendoza Argentina para participar en reuniones de trabajo bilaterales con el fin de preparar próxima versión de la Feria Internacional de Papudo 2019"

ROSA PRIETO VALDES ALCALDESA

Papudo, septiembre de 2018.-

Expone Administrador Municipal. Sr. Claudio Cofré Nuñez.

Señala que en las carpetas de los Sres. Concejales está el proyecto de acuerdo solicitando la autorización del viaje de la Sra. Alcaldesa al exterior a la Provincia de Mendoza, Maipú, Argentina, en función de que ya es tradicional la invitación que hace el Intendente de dicha comuna, para que se empiece a trabajar en la Fip 2019. Asimismo señala que ya conocen los acuerdos que han ido logrando con el tiempo y que son producto del trabajo que se realiza con dicha comuna y que además han ido rebajando ciertos gastos y partidas que siempre es necesario tener en cuenta al momento de establecer los presupuestos.

And the state of t

Agrega que todos deben conocer la situación que está atravesando Argentina y que por lo tanto es muy importante saber si los productores vendrán a la comuna y en qué cantidad, porque esta feria tiene un componente internacional que es muy importante y que no se quiere perder y de ser así, hay otros países y comunas como por ejemplo Tacna que han manifestado en otras oportunidades el ínteres de venir a participar, pero como ya se tiene un convenio firmado de tantos años con Maipú no lo han explorado, pero si es del caso perfectamente podrían explorarlo y de esa manera abordar la feria de otra manera, es por eso que es tan importante asistir a dicha reunión y por eso es la cantidad de días también.

Procede a dar lectura al texto del acuerdo.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa antes de pasar a varios e incidentes informa que en reiteradas oportunidades les ha tocado y en eso usa bastante criterio cuando un funcionario requiere por beneficio propio o personal ganar más recursos de lo que se pueda pagar acá. Agrega que la Dra. Benito se vá y el único motivo para irse en este minuto, es un beneficio económico para ella, sobre un grado que acá no se podía brindar en el minuto y sobre un problema que tuvo hace tiempo atrás de una calificación que no le gustó que en ese minuto la hizo el Sr. Carlos Astudillo que era el encargado de calificar, donde a ella no le pareció bien, por lo tanto ahora ella tiene la oportunidad de irse a trabajar a Catapilco.

Además agrega que no se niega a la posibilidad que en un tiempo más vuelva, además que ha demostrado ser una buena profesional y las puertas del municipio siempre estarán abiertas para ella en el caso que quisiera volver. Asimismo señala que no se quedan carente de médicos, las horas quedan cubiertas, por tanto Papudo no queda desprotegido.

Desam al respecto señala que efectivamente el día lunes conversó con la Dra. Benito oportunidad que le dijo que tenía una oferta para irse a trabajar a Catapilco por lo que le señaló que legalmente se presenta un documento que hace presente la renuncia. Sin embargo hasta el momento no ha tenido ninguna presentación de renuncia, pero asimismo se conversó con ella y las puertas estarán abiertas para cuando quiera regresar.

Administrador Municipal al respecto, señala que la renuncia llegó el día de hoy fuera del horario y la tiene él en su poder.

Desam agrega que existen dos médicos; la Dra. Macarena Campos que es la encargada de Papudo y el Dr. Dario Cerezo que está en Pullally, con cuarenta y cuatro horas cada uno para la población existente, sin embargo se tomarán un tiempo para buscar otro médico con más horas en Papudo.

Concejal E. Reinoso al respecto, señala que están preocupados los vecinos por la ida de la Doctora, ya que era una excelente profesional, pero como lo dijo la Alcaldesa ella buscó un rumbo mejor pagado.

Alcaldesa consulta en que calidad está la Dra. Macarena.

Desam responde que la Dra. Macarena es el cupo que se ganaron de médicos general de zona.

Alcaldesa agrega que la Dra. Macarena es súper empática y agradable.

Desam agrega que es médico de la Universidad Diego Portales.

Alcaldesa agrega que es una chica que si la ven, es tan humilde que puede estar limpiando su escritorio y no pierde ningún minuto de su tiempo.

Desam además señala que en el mes de noviembre se hace una nueva postulación, donde Papudo nunca ha tenido un médico general de zona y eso lo postularon el año pasado, de los cuales va a volver a postular a médico general de zona, es decir que son médicos que deben estar de tres a seis años dentro de un lugar y si les gusta se pueden quedar como médico especialista, porque hacen su especialidad de acuerdo a la cantidad de horas y programas que puedan tener dentro del departamento.

Concejal Fernández al respecto, quiere destacar el profesionalismo de la Dra. Benito, cree que mucha gente ha llamado y ha conversado con varios y que están bastante afectados por la partida, basicamente porque a veces era doctora de cabezera o efectivamente ella atendía muy bien a sus pacientes y siempre estaba disponible las veinticuatro horas, por tanto la verdad que se lamenta mucho para la comuna esa perdida, pero en el fondo igual cumplió con su labor y como dice la Alcaldesa, que ojalá vuelva y espera que las puertas estén abiertas, asimismo sabe que podría hacer turnos, pero desconoce como están con los turnos, porque sabe que la Dra, pidió al Director de Salud la posibilidad de efectuar algunos turnos, ojalá se pueda también compensar porque la verdad que partir así tan rápido como también a lo mejor van haber algunos pacientes o personas que son enfermos crónicos y que ella era la Dra. cabezera que se pueden ver efactados en ese tema, mientras obviamente se regularice con otra doctora que también va a cumplir las mismas funciones y las mismas labores.

Desam agrega que durantes los turnos no son atención de morbilidades, donde se tiene la opción de ver a un paciente porque se ve solamente cuando efectivamente está enferma, en el sentido de una atención de urgencia que no hay más de tres a cuatro minutos para ver al paciente. Sin embargo hay que analizarlo porque cuando venga otro médico va a querer que le den por lo lejos que es la zona turnos.

Concejal Fernández agrega que lo hace presente para que se tenga considerado si es que se dá la posibilidad de poder tenerla nuevamente con algún turno.

Varios e Incidentes:

Concejal Olivares quiere destacar y felicitar a Dideco y a todo su equipo por los trabajos durante las fiestas patrias, ya que hubo mucha actividad como la feria costumbrista que fue muy bien aceptada por la gente y buenos comentarios de la fiesta ya que estuvo bien organizado. Asimismo agrega que antes de eso también se había realizado una capacitación para dirigentes sociales, que parece que no la destacaron en Concejo y cree que es importante porque tuvo muy buena comvocatoria y los dirigentes quedaron muy contentos por la exposición realizada, por tanto quiere destacar dicho trabajo realizado por Dideco y todo su equipo.

Por otro lado, también quiere felicitar y destacar el trabajo de Seguridad Ciudadana y de Operaciones que trabajan en conjunto y muy bien coordinados, como también previo y durante las fiestas patrias habiendo bastante trabajo en la comuna en donde ellos han estado presentes y lo han realizado muy bien.

Alcaldesa al respecto, señala que Operaciones está trabajando con Seguridad, donde también hacen un trabajo con las cámaras y por lo mismo se han evitado robos y a la gente se le está enseñando a denunciar, ya sea una denuncia protegida donde la ciudadanía lo ha tomado de muy buena forma.

Asimismo cree que hace falta hablar con el Club de Golf para que instalen una cámara, porque ese sector es el más afectado. Además ella comentó en un concejo anterior el porqué habían aumentado los robos y delitos en la comuna, porque la gente no se atreve a denunciar.

Concejal R. Reinoso señala que tuvo muchos llamados por envenenamiento de animales y todos los animales son lamentable pero acá se trata de perros que son cuidados, de casa y con collar, además al parecer están usando un tipo de veneno que es mucho más potente y de verdad que hay muchas quejas por la situación.

Administrador Municipal al respecto, señala que a raiz de una llamada del Concejal E. Reinoso, se reunió a las nueve de la mañana del día lunes con varias personas afectadas y que se sentían afectadas por un envenenamiento masivo de perros pero que no es en las casas, sino que es un predio privado de la comuna. Asimismo se tomaron medidas al respecto, se solicitó un informe al Sag donde ellos estuvieron en el predio y fueron acompañados por un médico veterinario y lograron emitir un informe que señala que no se constató la presencia de sebos con veneno en el sector, pero si se constató por las conversaciones que tuvieron con un arriero en el sector y después posteriormente con algunas de las personas que hacían la denuncia, que habría un problema entre aquellas personas que crían los caballos y potrillos que habrían sido atacados por perros y para eso hay fotos y de las personas que dicen que envenenaron a sus perros producto de que fueron al predio. Asimismo agrega que como hubo una denuncia en la PDI y posteriormente llegó a la Fiscalía. Agrega que tambien se les explicó a las personas que hay un ingreso a un predio que por mucho que se tenga la costumbre de ir a los cerros, es privado.

Concejal R. Reinoso por otro lado, señala que le comentaron sobre unas carreras clandestinas en Punta Puyai, fue un socio del Club de Golf que le contó la historia porque a él se le atravesaron dos autos pensando que lo iban asaltar, pero el tema fue que bloquearon la carretera para que se cumpliera el recorrido de la carrera.

Director Seguridad Publica al respecto, señala que son veraneantes que hacen esas competencias por las noches, pero no se recibió ningún llamado al respecto.

Concejal E. Reinoso señala estar preocupado sobre el valor del gas en la empresa Lipigas, que en comparación con otras comunas, en Papudo nunca lo han rebajado. Agrega que fue a conversar con el encargado pero le dijo que todo eso le pertenecia al jefe de zona.

Alcaldesa señala que se debe hacer la denuncia al Sernac.

que gún en udo Administrador Municipal al respecto, señala que no habría problema en hacer la gestión de manifestar la opinión de los vecinos.

Concejal Tapia sobre Proyecto de Avda. Las Salinas, consulta si el proyecto ha avanzado.

Secplan al respecto, señala que el proyecto se encuentra en el Ministerio de Desarrollo Social, está en una evaluación técnica, pero se está avanzando, además también se debe solicitar el certificado sectorial que una vez que ingresa al Ministerio de Desarrollo Social se debe solicitar a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, asimismo posterior a la aprobación de Serviu ha seguido los pasos que corresponden.

Concejal Olivares señala que por la llegada del Sargento, podría tal vez explicar sobre los robos en la comuna.

Sargento Inostroza señala que solo está reemplazando al Suboficial Sanchez, ya que se encuentra con cuatro días de permiso. Agrega que le dieron la instrucción de asistir a Concejo para conversar sobre los problemas en la comuna.

Director Seguridad Pública al respecto, señala que la reunión es el día de mañana.

Concejal Olivares agrega que el Sargento podría aclarar algunos puntos.

Alcaldesa señala que la ciudadanía se queja de que van a Carabineros para hacer una denuncia por violación de morada o de entrar a un domicilio sin permiso, pero les dicen que si no robaron, no se tiene que hacer la denuncia.

Sargento Inostroza al respecto, señala que no es así, sino que simplemente cuando están en la guardia hay personas que llegan por lo general son veraneantes, indicando que les robaron pero especificamente no saben que les robaron y la Fiscalía pide a Carabineros que envíe el delito, de cómo fue el delito y que sustrageron a las personas. Asimismo agrega que hace como tres días atrás llegó una persona de Santiago indicando que le habían robado, pero no sabía que objetos habían robado, donde fueron los colegas al domicilio y se encontraron que habían robado un manojo de llaves.

Concejal E. Reinoso consulta porqué Carabineros tiene que ir a Zapallar.

Sargento Inostroza responde que no les dá el personal que tienen, asimismo agrega que por el momento sólo cuentan con un carro policial, porque el otro carro se mandó a reparar a Santiago y aún no llega, además choferes en sí, solo hay dos y para hacer servicio con dos choferes no da, por tanto se ven obligados a pedir a Zapallar que puedan cubrir.

Concejal Olivares señala que le preocupa lo que dice el Sargento sobre la falta de personal, asimismo consulta, si como Cuerpo de Concejales junto con la Alcaldesa se puede solicitar mayor personal.

Por otro lado propone como Cuerpo de Cancejales y junto a la Alcaldesa, solicitar a quien corresponda elevar el Retén de Carabineros a Tenencia, lo que significaría mayor dotación de Carabineros para la comuna.

Alcaldesa señala que para Tenencia necesitan tener una población más estable y más grande.

A Alt

Concejal Fernández recuerda el informe trimestral de las contrataciones de personal el cual aún no llega. Además señala que no sabe como Educación va a ver el tema del Padem para que lo traten. Asimismo solicita las calificaciones de la Dra. Benito y Dr. Vasquez del año pasado. Ademas consulta sobre un informe si es que existe, lo hace presente porque le llegó un comentario que hubo gestiones de parte del Senador Igancio Walker hace tiempo atrás, desconoce si fue el año pasado o el ante pasado, respecto de unos recursos que llegaron para poder hacer un estudio sobre las familias que tienen tema pendiente con la conexión al alcantarillado en Pullally, por tanto consulta si se hizo alguna gestión al respecto.

Punto Fuera de Tabla:



PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018, AREA EDUCACION.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto, para reflejar la distribución de ingresos recibidos por parte del Ministerio de Educación correspondiente a subvención para educación especial, traspasos municipales y recuperación de licencias médicas por un monto de M\$ 136.208.-

Todo lo anterior será redistribuido en gastos tales como Personal de planta, y contrata, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, alimentos y bebidas, mantenimiento y reparaciones, servicios básicos y generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, premios, devoluciones, máquinas y equipos, programas informáticos, por un monto de M\$ 136.208.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2018, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo".

ALCALDESA

Papudo, septiembre de 2018

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO DEPARTAMENTO DE FINANZAS

N* 003

PROPUESTA DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2018 PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN ÁREA EDUCACIÓN

NG	RESOS, SE AUMENTAN							Ppto.	A	Ppto.
Subtitem Asig. Sub-Asign			Denominación			Suplementar	Actualizado			
115	05	03	003	001	002	Subvención para la Educación Especial	M\$	44.559	24.563	59.122
115	05	03	003	002	999	Otros.	M.S	380.806	9.193	389.999
115	05	03	101			De la Municipalidad a sus servicios traspasados	MS	280.573	82.426	362.999
15	08	01	002			Recuperaciones ART, 12 Ley N° 18.196.	M S	70.493	20.025	90.518
						Total a Suplementar	MS		136,208	

GASTOS, SE AUMENTAN Subtitem Asig. Sub-Asign	Denominación	Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado	
215 21 01	Personal de planta:	MS	301.676	43.324	344,999
215 21 02	Personal a contrata.	M.S	468.307	52.786	521.093
215 21 03	Otras remuneraciones reguladas por el código del t	MS	513,873	31.587	545,460
215 22 01	Alimentos y bebidas.	MS	135	132	266
215 22 04	Materiales de uso y consumo.	M.S	42.936	1.004	43.940
215 22 05	Servicios básicos.	M.S	45.000	236	45.236
215 22 06	Mantenimiento y reparaciones.	M.S	5.542	983	6.525
215 22 08	Servicios generales.	M5	3.019	1.702	4.722
215 22 09	Arriendos.	MS	4.275	745	5.020
215 22 10	Servicios financieros y de seguros.	MS	6.381	991	7.371
215 22 11	Servicios Técnicos y profesionales.	MS	3,651	391	4.042
215 22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo.	M.S	35.059	857	35.916
215 24 01 008	Premios y otros.	M\$	874	123	996
215 26 01	Devoluciones.	M\$	00	29	29
215 29 05	Máquinas y equipos.	MS	421	179	600
215 29 07	Programas informáticos.	MS	00	1.140	1.140
	Total a Suplementar	MS		136.208	

BEATRIZ ROCO, RAMIREZ

DAF

Danuelo Esptiambre 201

Expone Director de Educación. Sr. Jorge Arcos Arenas.

Procede a dar lectura al presente proyecto en detalle.

Concejal Leiva sobre el ítem subvención y traspasos municipales, consuta si es la ley Sep con mayor ingreso.

Dem señala que son ingresos que han llegado por bono de tramo y la subvención también adicional que es la Sep que se han recibido en las remesas atrasadas y estaban las retenciones del Liceo también.

Concejal Leiva consulta sobre el ítem de servicios generales.

Dem responde que es para el funcionamiento de cada uno de los establecimientos, como útiles de aseo, combustible, viáticos.

s municipales,
o de tramo y la

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.





PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018, AREA EDUCACION.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto, para reflejar la distribución de ingresos recibidos por parte del Fondo de apoyo a la educación (FAEP) por un monto de M\$ 144.992.-

Todo la anterior será redistribuido en gastos de proyectos por un monto de M\$ 144.992. -

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2018, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo".

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, septiembre de 2018

Jim

ÁREA EDUCACI

INGRESOS, SE AUMENTA			UME	NTA				A	Ppto.
					Denominación		Vigente	Suplementar	
115	05	03	003	002	002. Fondo de apoyo a la educación.	MS	367.121	144.992	512.113

	ASTOS, SE AUMENTAN Subt. Item Asig. Sub-Asign.					Ppto.		Ppto.		
						Denominación V			Suplementar	Actualizado
215	21	03	999				MS	00	51.750	51.75
215	31	02	002	022	000	Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Mus	MS	00	10.000	10.00
15	31	02	004			Mejoramiento pavimento multicancha y accesibilidad universal de la escuela :		00	7.860	7.86
15	33	05	004			Contratación de consultoria perfii (RBD 1191 Y 1192), diseño accesibilidad uni		00	10.000	10.00
115	31	02	005			Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a lo-		00	10.000	10.00
15	31	0.2	006				MS	00	15.000	15.00
15	31	02	007				MS	00	15.000	15.00
15	31	0.2	007	005	000		MS	00	5.000	5.00
15	31	02	999	008	000		MS	00	20.382	20.382

Expone Director de Educación. Sr. Jorge Arcos Arenas.

Procede a dar lectura al presente proyecto en detalle.

Concejal Leiva consulta si el gasto fue autorizado hace poco y si es un porcentaje del Faep o es manejo arbitrario del Municipio.

Dem sobre el Faep, señala que se están reflejando dos cuotas y hay una iniciativa que es el mejoramiento y pavimento de multicancha que es la tercera iniciativa de la Escuela Básica Papudo, es por eso la importancia que se tenía para la aprobación de dichos ajustes presupuestarios, para poder rendir al doce de octubre los ingresos que van a tener para pagar remuneraciones y la compra de matériales, porque igual al Ministerio de Educación deben rendir el sesenta por ciento rapidamente de los recursos que llegan, al rendir entregan el cien por ciento de las cuotas recuperando todos los dineros.

Asimismo agrega que también y que es algo súper importante que es la mantención de los vehículos que se gasta gran cantidad de dinero y consiguieron que dieran quince millones de pesos para mantenimiento de los vehículos y en arriendo que a veces también gastan con algún viaje escolar o salida educativa, consiguieron también que dieran cinco millones de pesos para esos arriendos de transportes y lo van adicionar también a la subvención de transporte rural que se adjudicaron por diez millones de pesos que también va a financiar el combustible para los vehículos que se trasladan a Pullally, por tanto es una gran cantidad de recursos que el Municipio va a dejar de inyectar a Educación.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:58 horas.

ROSA PRIETO VALDES ALCALDESA

CECIL LEIVA TRIGO

CONCEJA

MIRIAM OLIVARES OSSES CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA CONCEJAL

MAURICIO TAPIA REINOSO CONCEJAL

RODRIGO REINOSO CONCEJAL

RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ SECRETARIO MUNICIPAL Sesión Ordinaria Nº 26 de fecha 26 de Septiembre del 2018